

Jóvenes y menores inmigrantes en la ciudad de Murcia*

M^a DEL CARMEN PELEGRÍN GARCÍA
Concejala de Bienestar Social y Promoción de la Igualdad
Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia

Jóvenes y menores inmigrantes en la ciudad de Murcia

Todos recordamos las imágenes que recientemente difundían los medios de comunicación sobre los incidentes que sucedieron en diversos puntos de Europa, especialmente en Francia, y que todos los analistas señalaban como el efecto del fracaso de las políticas de integración de la población inmigrante y especialmente de las nuevas generaciones, la mayor parte de ellas nacidas ya en las sociedades de acogida.

Desde hace mucho tiempo el Ayuntamiento de Murcia viene insistiendo en la necesidad de abordar la integración de la población inmigrante y especialmente en el desarrollo de un trabajo orientado hacia la segunda y tercera generación de inmigrantes asentados en nuestro municipio, sin olvidar la atención inmediata que requiere el conjunto de esta población.

Durante el periodo comprendido entre 1985 y 1995 el número de inmigrantes residentes en toda la Región de Murcia pasó, según los datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 1.629 a 7.390. En el año 2000, solo cinco años después, este número se había incrementado hasta los 38.207, convirtiendo a Murcia en la cuarta provincia

* Fecha de recepción: 17 marzo 2006.

receptora de población inmigrante, tras Madrid, Barcelona y Almería. El 1 de Enero de 2006 los inmigrantes empadronados sólo en el municipio de Murcia superaban ya los 45.000 y suponían más del 11% del total de nuestra población. Cinco años antes los inmigrantes empadronados eran poco más de 11.000 y suponían escasamente el 3% de la población del municipio.

Esta importante evolución cuantitativa ha ido acompañada de cuatro destacados fenómenos cualitativos:

1. La voluntad de permanencia en nuestro país ha pasado de los dos o tres años de promedio, que manifestaban inicialmente, a los más de 10 de la actualidad, siendo creciente el porcentaje de inmigrantes que manifiestan su deseo de permanencia indefinida.
2. La estabilización territorial traducida en que más del 50 % de los inmigrantes no cambian de municipio y otro 25% no cambian de Región.
3. La diversificación de los países de origen, más de 130 en la actualidad, por el contrario a los primeros movimientos migratorios que tenían su origen fundamentalmente en el norte del Magreb y, posteriormente, en los países latinoamericanos.
4. Y, sobre todo, la feminización de inmigración, causa y consecuencia simultáneamente de todo lo anterior y que ha propiciado tanto la modificación del perfil de la inmigración de la primera mitad de los años 90, marcada fundamentalmente por el joven solo menor de 30 años, al actual, con una notable presencia de familias, y en consecuencia con un sustancial aumento de la población infantil. Bien nacida ya en España, bien como consecuencia de los lógicos procesos de reagrupamiento familiar que se han producido en este tiempo.

Todos los datos anteriores tienen una importante consecuencia: a medida que la inmigración se ha ido afianzando y se ha incrementado la inmigración femenina, la presencia de menores ha sido una constante que ha ido aumentando su presencia en términos casi de progresión geométrica.

Programas para menores inmigrantes

El medio más idóneo para poder establecer programas realmente eficaces tendentes a propiciar ese proceso de integración es el que proporciona el ámbito escolar, motivo por el que todos los esfuerzos que realizamos se dirigen a la plena escolarización de los menores inmigrantes y al desarrollo de actuaciones complementarias sobre este medio.

El número de menores inmigrantes escolarizados en la Región de Murcia en los últimos años, según datos de la Consejería de Educación y Universidades, había pasado de los 515 menores escolarizados en el año 1994 a 4.233 en el año 2000 en toda la Región de Murcia, incluida la E.S.O. y otras enseñanzas. Al inicio de este curso escolar los alumnos inmigrantes inscritos en educación infantil y primaria, sólo en el municipio de Murcia, eran 3.105.

Pese al riesgo que supone todo intento de generalización cuando se trata de caracterizar socialmente a un grupo humano que, como en el caso de la población inmigrante, es extraordinariamente heterogéneo, existen una serie de aspectos que pueden ser comunes a un gran número de los menores inmigrantes de nuestra Región. Destacaríamos los siguientes:

- En un grupo relativamente importante se da un desconocimiento total o parcial del castellano, afectando este problema principalmente a los menores de origen magrebí y a los procedentes de los países del Este de Europa.
- Las diferencias culturales, idiomáticas y en ocasiones religiosas provocan actitudes de desconfianza.
- Escaso sentimiento de identificación con el marco educativo por el desconocimiento del mismo y por la escasa o nula implicación de la familia en el seguimiento del proceso escolar del menor.
- El desconocimiento, el desarraigo de su contexto sociocultural de origen y el contraste que supone la brusca incorporación a un nuevo modelo de referencias culturales y en ocasiones idiomáticas genera situaciones estresantes.
- Dificultades de integración escolar por la diferencia de referentes educativos con respecto a los países de origen y por producirse la incorporación en cualquier momento del curso escolar, agravada en ocasiones por el desconocimiento del idioma, la falta de medios de los centros escolares y la diferencia de los niveles educativos entre los países de origen y el español.
- Desconocimiento de las normas de funcionamiento de los centros escolares, unido a actitudes de recelo y desconfianza hacia los profesores como portadores de valores distintos a los originarios.
- Tendencia al aislamiento o a la integración con grupos afines, favoreciendo el aislamiento y la impermeabilidad social, como defensa ante un entorno social desconocido.

A todo ello ha de añadirse que la situación de un importante número de las familias de pertenencia de estos menores se encuentran en situaciones que en poco o en nada facilitan el proceso de integración, destacando además de un importante desconocimiento del idioma y el mantenimiento de sus propios referentes culturales, factores como:

- Situaciones de «irregularidad», hacinamiento en las viviendas, economías precarias, inestabilidad laboral o economías marginales y bajo nivel formativo.
- Escaso o nulo contacto con el centro escolar y precaria atribución de valor al proceso educativo de sus hijos.
- Ausencia casi permanente del domicilio por motivos laborales, lo que provoca en ocasiones que algunos menores deban permanecer solos en el mismo.

Este cúmulo de circunstancias adversas, que no están reñidas con las capacidades para el aprendizaje y las aptitudes de los menores, favorecen, a nivel individual, el fracaso escolar y, como grupo, las condiciones para abocar en un proceso de exclusión social.

Conscientes de esta realidad y de las posibilidades reales que supone el trabajo a medio y largo plazo en los procesos de integración social, el Ayuntamiento de Murcia, además de las medidas de atención social dirigidas al conjunto de la población inmigrante, inició en el año 1998 una nueva línea de actuaciones dirigidas a la prevención y a consolidar procesos de integración con las generaciones de inmigrantes que tienen la posibilidad de propiciarlos.

Todas las acciones tienen como eje de referencia y actuación el sistema educativo, con extensiones hacia la familia, el ocio y tiempo libre de los menores.

El eje de estas actuaciones lo constituye el «Proyecto de Apoyo y Refuerzo para la Integración y Normalización Escolar de Menores Inmigrantes».

Este proyecto se inició en 1998 dentro de la Iniciativa Comunitaria URBAN en la zona de Barriomar-La Purísima, como una experiencia piloto, haciéndose extensiva durante los años 2000 y 2001 al conjunto de Centros escolares del casco urbano y desde el año 2002 al conjunto de nuestro municipio.

El proyecto consta de tres programas:

- 1) *Programa de apoyo y refuerzo en el idioma*, dirigido a los menores, con los que se trabajará individualmente o en pequeños grupos. El equipo contempla educadores que, además del castellano, son conocedores del árabe, francés, inglés y lenguas eslavas. El equipo tiene además una composición mixta, integrándose en él diversos profesionales de los países de origen de los menores para facilitar la comprensión de las diferencias culturales.
- 2) *Programa de apoyo al colectivo docente*, cuyo objetivo es facilitar al profesorado orientaciones dirigidas al diseño y desarrollo de estrategias para la promoción de los menores, atendiendo a las particularidades de su lengua y su cultura de origen.
- 3) *Programa de aproximación de los padres al Centro escolar*, dirigido a favorecer la implicación de los padres de los menores en la dinámica escolar. El programa contempla desde la información previa sobre el sistema educativo o el centro escolar al que acudirá el menor hasta la labor de acompañamiento de los padres al colegio o formalizar entrevistas periódicas entre estos y los tutores de los menores.

Este proyecto es el único que dirigimos, de modo específico, al colectivo de menores inmigrantes, por el convencimiento que mantenemos de la necesidad de ofertar recursos de carácter genérico y normalizado, salvo en aquellos aspectos que requieren de un nivel de tratamiento particular de una situación por las características diferenciales del colectivo a quien se dirige la acción concreta. Por ello los demás recursos que se dirigen a la atención de los menores inmigrantes son los mismos que tenemos establecidos para el resto de los menores del municipio y que complementan y apoyan el programa antes descrito y se resumen en los siguientes aspectos:

- A) *Ayudas de apoyo a la escolaridad*: Contempla desde ayudas para el comedor escolar o el pago de cuotas de escuelas infantiles privadas, a la adquisición de vestuario o de materiales escolares. Se conceden individualmente ante situaciones de necesidad detectadas por los profesionales de los Centros educativos o de la

propia red de los servicios sociales municipales y, aunque son nominales, los importes económicos se transfieren a los centros donde cursan sus estudios los menores y son gestionadas por los propios centros educativos.

- B) *Programa de refuerzo escolar en familias*: Se desarrolla en colaboración con voluntariado universitario y consiste en el establecimiento de un programa de refuerzo escolar individual coordinado con el tutor del alumno y desarrollado en el propio domicilio del menor dos días a la semana durante todo el curso escolar, con el fin de establecer no solo un programa educativo especial, sino con la idea de establecer un cambio en la familia del menor y favorecer su implicación en el proceso educativo de sus hijos. Excepcionalmente y cuando no es posible su desarrollo en la vivienda del menor, se desarrolla en otros espacios alternativos, como los Centros de Acción Comunitaria o las propias aulas escolares.
- C) *Proyectos de Actividades con Infancia y Adolescencia*: Se desarrollan actualmente en 24 barrios y pedanías del municipio durante 2 horas diarias en horario extraescolar, con grupos no superiores a 20 menores. Su objetivo es la integración educativa mediante actividades lúdicas y recreativas. Durante los meses de verano este programa se transforma en un programa de escuelas de verano
- D) *Programa de control del absentismo escolar*: Su objetivo es evitar el absentismo escolar de los menores en nuestro municipio. La intervención se inicia a instancias del centro educativo, y una vez que este ha agotado sus propios recursos para procurar que el menor regrese al aula.

A todo ello hay que añadir las diferentes campañas que con diversos motivos se desarrollan puntualmente para sensibilizar al conjunto de la población, con una especial atención en la población infantil, como las realizadas con motivo de los actos conmemorativos de la semana de los derechos del niño y de la niña y que tienen como objetivo el reconocimiento del derecho a la igualdad y el respeto a la diferencia. Estas campañas, lejos de basarse en una simple campaña publicitaria, se articulan sobre la participación de un importante número de asociaciones en el desarrollo de múltiples actividades, tomando como motivo cada año uno de los derechos de la infancia y en la elaboración conjunta de diversos materiales (manuales, guías, comics, etc.) que posteriormente son divulgados, para su utilización, a través de los centros escolares y las propias asociaciones.

Todos estos proyectos se apoyan, lógicamente, en un extremado celo en todo lo concerniente a la protección del menor y en facilitar las condiciones para su pleno desarrollo, así como en el respeto a la diferencia, entendiendo que el trabajo que se realiza está orientado a la integración y no a la simple asimilación.